



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10022

08/03/2017

24079

**AUTOR/A:** HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la Comisión Nacional del Mercado de Valores no dispone de información ni antecedentes de la entidad ADS-Broker. Tampoco se han recibido quejas, consultas o reclamaciones respecto a la misma, ni se ha procedido a la apertura de expediente administrativo alguno por la prestación de servicios de inversión.

Madrid, 9 de mayo de 2017